 <p>Jardín Infantil Rayün</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	<p>Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.</p>	PÁGINA	1 DE 18

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



Jardín Infantil

Rayün





 <p>Jardín Infantil Rayún</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.	PÁGINA	2 DE 18

TABLA DE CONTENIDOS

1. Propósito y Alcance.
2. Objetivos específicos.
3. Objetivo general.
4. Responsabilidades.
5. Definiciones.
6. Antecedentes generales.
7. Comité de seguridad escolar.
8. Diagnóstico y evaluación de Riesgos del Centro Educativo
9. Antecedentes técnicos de prevención.
10. Estructura del plan ante las diferentes emergencias y evacuación.
11. Brigada de emergencia y evacuación.
12. Emergencias.
13. Evacuación del establecimiento.
14. Zona de seguridad.
15. Retiro de los Párvulos e Información de Contacto
16. Evaluación del Plan de Emergencia
17. Mecanismos de difusión
18. Vías de evacuación.
19. Números de Emergencias.
20. Capacitaciones para el uso de extintores y redes húmedas.
21. Nómina de tareas



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.	PÁGINA	3 DE 18

1. Propósito y Alcance.

El propósito del Plan Integral de Seguridad Escolar es generar una estructura organizacional, operativa y de comunicaciones para dar respuesta a través de grupos internos y/o externos, capacitados para el control de posibles eventos que puedan representar una amenaza inmediata al desarrollo de las actividades en el establecimiento. Este plan pretende entregar requisitos específicos y generales de acción a nuestros trabajadores, estandarizando las actividades a seguir en caso de incidentes o emergencias que pudiesen amenazar la integridad física y mental de nuestros niños, niñas y trabajadoras.

La aplicación de este plan involucra a todo el personal del **JARDIN INFANTIL RAYÜN**, y en general a cualquier persona, que preste servicios en el establecimiento, y que, por el desempeño de sus actividades, se vea involucrada en situaciones de alerta definidas en este Plan.


2. Objetivos Específicos.

Controlar y disminuir el potencial de daño que pueda provocar una emergencia a las personas, medio ambiente, herramientas y equipos o daños materiales dentro del establecimiento.

3. Objetivo General.

El objetivo general del presente plan es proporcionar a los trabajadores/as de **JARDIN INFANTIL RAYÜN**, antecedentes relativos a las principales emergencias que pueden presentarse en su lugar de trabajo, dejando claramente establecido que, todo Plan de seguridad, previamente debe realizarse un diagnóstico y análisis de las situaciones detectadas, lo que permitirá establecer y/o conocer los riesgos asociados a los cuales eventualmente puede verse enfrentado. Permite, además, un saneamiento básico de los riesgos potenciales que presente el recinto ya sea de incendio como de rutas de evacuación obstruidas, y eliminar las posibilidades de que, tanto el personal como el usuario, sean dominados por el pánico ante una emergencia. Este Plan es elaborado por la Institución y sancionado por la máxima autoridad, debe necesariamente ser revisado y actualizado anualmente, acción que deberá quedar establecida claramente en un documento de registro para el efecto.



 <p>Jardín Infantil Rayún</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	<p>Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.</p>	PÁGINA	4 DE 18


4. Responsabilidades.

La responsabilidad para la aplicación operacional, cumplimiento, difusión y control, del presente plan es de la directora y/o sostenedora del **JARDIN INFANTIL RAYÜN.**

5. DEFINICIONES

- 1) **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización.
- 2) **EMERGENCIA:** Interrupción parcial o total de las actividades operacionales o administrativas a consecuencia de la manifestación repentina e inesperada de eventos como, incendios, movimientos sísmicos, asaltos, amenazas de bombas, entre otras.
- 3) **EVACUACIÓN:** Procedimiento obligatorio, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los/as ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.
- 4) **ZONA DE SEGURIDAD:** Lugar definido en el plan de emergencias y evacuación del recinto o dispuesto por el/la jefe/a de la dependencia, donde existen las condiciones de resguardo para los/as usuarios/as que evacuan el lugar.
- 5) **ALERTA Y ALARMA:** La **Alerta** es un estado declarado. Indica mantenerse atento. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre la posible ocurrencia de vientos huracanados, nevazones, fuertes precipitaciones, entre otros fenómenos y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible. En tanto, la **Alarma** es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de Respuesta. Por ejemplo, frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o campana, para adoptar las medidas que el Plan y que las magnitudes del problema indican.




 <p>Jardín Infantil RayÚn</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	<p>Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.</p>	PÁGINA	5 DE 18

- a) **Alerta Interna:** la que proporcionan personas de la organización (unidad educativa). Ejemplo: personal de la Unidad Educativa detecta humo causado por un recalentamiento de cables eléctricos en un sector del establecimiento.
- b) **Alerta Externa:** la que entregan personas o instituciones ajenas a la unidad educativa. Ejemplo: la Información Meteorológica entregada por la radio, televisión o prensa local indica la posible ocurrencia de intensas lluvias acompañadas de fuertes vientos.
- c) **Alerta de Origen Natural:** la que presentan fenómenos naturales. Ejemplo: lluvias o nevazones intensas.

En el caso de las Alertas Internas o Externas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información. Al validarse la Alerta, si corresponde, la Unidad Educativa activará la Alarma para aplicar las acciones de Respuesta.

- 6) **Amenaza:** Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana. Ejemplos son la inundación que puede producirse por la crecida de un río del sector; el derrame de sustancias tóxicas ocasionada por el volcamiento de un camión que transporta químicos hacia una industria de la zona; la erupción de un volcán ubicado en las cercanías de la localidad; el incendio de un bosque aledaño a una población; el terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad; un incendio iniciado por una malla eléctrica; el desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo; un atropellamiento por imprudencia de un conductor o de un alumno al cruzar la calle, cercanía de actividades industriales de alto riesgo, etc.
- 7) **Coordinación:** Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.
- 8) **Cronograma:** Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un



 <p>Jardín Infantil RayÚn</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	<p>Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.</p>	PÁGINA	6 DE 18

orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los Cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.

- 9) **Desastre:** Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.

- 10) **Ejercicio de Simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.


- 11) **Emergencias:** Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

- 12) **Líder:** Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.

- 13) **Mapa de Riesgos:** Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

- 14) **Prevención:** Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.



 <p>Jardín Infantil RayÚn</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	<p>Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.</p>	PÁGINA	7 DE 18

15) **Protección Civil:** Es la protección a las personas, a sus bienes y al medio ambiente, a través de acciones de prevención, de preparación, de atención y de rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres. La Protección Civil es un concepto internacional que ha llevado a muchas naciones a establecer sistemas centrales y locales de trabajo conjunto entre todos aquellos organismos que de una u otra manera puedan aportar a dar seguridad a las personas. El sistema central es coordinado en Chile por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI.

16) **Respuesta:** Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

17) **Riesgo:** Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).


18) **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.

19) **Vulnerabilidad:** Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros.

20) Tipos de Emergencias:

- ✓ **Origen Natural:** Movimientos sísmicos y Terremotos; Temporales de Lluvia y Viento.
- ✓ **Origen Social:** Asaltos, Conflictos familiares y Artefactos explosivos
- ✓ **Origen Técnico:** Incendio, Escape de Gas, Fuga de Agua



 <p>Jardín Infantil Rayün</p>	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.		PÁGINA	8 DE 18


6. ANTECEDENTES GENERALES.

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Octava región del Bío bio	Concepción	San Pedro de la Paz

Nombre del Establecimiento	Jardín Infantil Rayün Montessori
Modalidad	Diurna
Niveles	Educación Parvularia
Dirección	Huilén #2524, Andalué
Sostenedor	Sociedad de Educación Rayün Ltda.
Nombre directora	Alejandra López Oyarzo
Coordinador de Seguridad Escolar	Alejandra López Oyarzo
Página web	www.rayun.cl
Redes Sociales	@jardinrayunsanpedro

Año de construcción del edificio	2006
Ubicación geográfica	Barrio Andalué, San Pedro de la Paz




 <p>Jardín Infantil Rayún</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.		PÁGINA	9 DE 18

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL						
NIVELES DE ENSEÑANZA			JORNADA ESCOLAR			
Educación Parvulario	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
3			X	X		X

DOCENTES		ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		ESTUDIANTES
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
10		4		54 por jornada

NIVELES DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL		
SALA CUNA HETEROGÉNEA	NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO	NIVEL TRANSICIÓN
1	2	-




	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.	PÁGINA	10 DE 18

7. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del comité escolar es coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

INTEGRANTES	
DIRECTOR	Alejandra López Oyarzo
MONITOR	Alejandra López Oyarzo
REPRESENTANTE DOCENTES	Ana María Sáez
REPRESENTANTE APODERADOS	Paris Galaz Muñoz
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Alejandra García Roa
COORDINADOR PIE	Cynthia Sáez Aravena
COORDINADOR ACHS	Bárbara Martínez
BOMBEROS	Julián Arriagada



 <p>Jardín Infantil Rayún</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	<p>Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.</p>	PÁGINA	11 DE 18

8. DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL CENTRO EDUCATIVO

El Establecimiento de encuentra ubicado en un Barrio residencial de San Pedro de la Paz, alejado de carreteras, vías férreas, industrias o cualquier otro foco de peligro, como emanaciones tóxicas o explosiones químicas. Está emplazado en la calle Huilén, de bajo tráfico vehicular.

La construcción del año 2006 es de estructura de madera, recubierta con siding en el exterior y volcanita, en el interior.

No cuenta con instalaciones de cañerías de gas. Los sistemas de climatización y cocina son eléctricos.

A partir de lo anterior se ha determinado las siguientes situaciones de riesgo o amenazas para el Establecimiento:

I. RIESGO DE INCENDIOS

Frente al riesgo de incendios, el Establecimiento cuenta con 2 redes húmedas, un kit de extintores para distintos tipos de fuego y personal capacitado en su uso.

Así mismo, con un plan de emergencia en caso de incendios que se describe más adelante.

II. SISMOS

Frente a la ocurrencia de un terremoto o sismo, el Establecimiento cuenta también con un plan de emergencia. Así como vías de escape en un solo nivel e implementos para facilitar la evacuación de los menores, tales como cintas y carros.

No hay riesgo de tsunami debido a que el Establecimiento se ubica en altura, en los cerros de Andalué, alejado de la costa.

III. FUGA DE GAS


A pesar de que la probabilidad de escape de gas es baja, debido a que no hay instalaciones en el edificio, se cuenta con un plan de emergencia en caso de fugas.

IV. ROBO O ASALTO

El Establecimiento cuenta con un sistema de ingreso controlado por cámaras.

V. AMENAZA POR ARTICULO EXPLOSIVO



 <p>Jardín Infantil Rayún</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.	PÁGINA	12 DE 18

9. ANTECEDENTES TÉCNICOS PREVENCIÓN

Clases de Fuego:

- **Fuegos Clase A:** Corresponden a fuegos que involucran maderas, papel, cortinas y algunos plásticos. Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.
- **Fuegos Clase B:** Son producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasas y pinturas, que se caracterizan por no dejar residuos.
- **Fuegos Clase C:** Son aquellos que comprometen equipos o materiales energizados (tensión eléctrica).

Equipos de emergencias:


Extintores	<ul style="list-style-type: none"> - 4 extintores a base de polvo químico seco (A-B-C) de 6 kilos - 1 extintor de anhídrido carbónico (B-C) de 2 kilos - 1 extintor no recargable de Polvo químico (A-B-C) de 600 grs
Red húmeda	- 2 equipos
Luz de emergencia	- 3 equipos

10. ESTRUCTURA DEL PLAN ANTE DIFERENTES EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN.

DEL COORDINADOR GENERAL

- ✓ Impartir instrucciones en caso de emergencias o simulacros.
- ✓ Coordinar las medidas que se adopten en caso de emergencias con los Líderes de grupo.
- ✓ Solicitar el apoyo de los servicios de atención de emergencias.
- ✓ Realizar periódicamente simulacros de emergencia.
- ✓ Tener una lista actualizada con los teléfonos de los servicios de atención de emergencias del sector y de los Líderes de grupo, a través de la aplicación.
- ✓ Informar a las autoridades Institucionales acerca de las emergencias que afecten a las dependencias del Servicio.



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.	PÁGINA	13 DE 18

DE LOS LÍDERES

- ✓ Al oír la alarma de emergencia se preparará para dirigir la evacuación del personal y de los niños y niñas a la zona de seguridad asignada.
- ✓ Ordenará y conducirá a los funcionarios hacia las zonas de seguridad.
- ✓ Tranquilizará y actuará con firmeza.
- ✓ Ayudará a personas más necesitadas.
- ✓ Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada.
- ✓ Verificará que no queden rezagados.
- ✓ Comunicará a los usuarios/as de su zona las instrucciones que reciba en caso de emergencia.
- ✓ Informará acerca del estado general de los/as funcionarios/as a su cargo.

RECOMENDACIONES GENERALES


- ✓ Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- ✓ Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- ✓ Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- ✓ No actúe impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- ✓ Utilice siempre su mascarilla, durante todo el proceso de evacuación.
- ✓ Procure mantener el distanciamiento social durante la evacuación y durante la permanencia en la Zona Segura.

11. BRIGADA DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN.

Estará a cargo de cada educadora de párvulo que se encuentre en los distintos niveles de educación de **JARDIN INFANTIL RAYUN**. La Brigada de Emergencia y Evacuación tendrá las siguientes responsabilidades:

- ✓ Mantener la calma y permanecer en todo momento junto a su grupo de alumnos, procurando cuidar el número de ellos.
- ✓ Uso correcto de extintores y redes húmedas.
- ✓ Retirar de las cercanías del fuego todos aquellos elementos que puedan ser combustibles.
- ✓ Apoyar y acatar órdenes del líder del equipo.
- ✓ Respetar secuencia de emergencia, identificación de la emergencia, preparación de la evacuación y realización de la misma.
- ✓ Participar de la conducción con calma de la evacuación cuando corresponda.



 <p>Jardín Infantil Rayún</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	<p>Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.</p>	PÁGINA	14 DE 18

12. EMERGENCIAS

A. EMERGENCIA POR INCENDIO.

Indicaciones en caso de detectar inicio de fuego:

- ✓ Dé la alarma de inmediato.
- ✓ Avise a directora o sostenedora del establecimiento.
- ✓ Alerta al personal.
- ✓ Cierre puertas y ventanas para evitar propagación del fuego.
- ✓ Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese. Detenga equipos y corte fuente de energía.
- ✓ Si es posible, y necesario, efectúe la primera intervención de control de fuego hasta la llegada de Bomberos.


Indicaciones en caso de ser alertado de fuego:

- ✓ Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
- ✓ Siga instrucciones de evacuación ordenadas por el líder de piso.
- ✓ Siga las rutas establecidas en dirección hacia la zona de seguridad.
- ✓ Si se encuentra con algún grupo de alumnos llévelos con usted.
- ✓ Si se encuentra en otro piso u oficina, intégrese a la evacuación del personal del sector.
- ✓ Procure el conteo y estabilidad del grupo a cargo.

Indicaciones durante la evacuación:

- ✓ Actúe en forma rápida, no corra y desplácese en silencio. Forme fila india y avance.
- ✓ No se devuelva a menos que reciba instrucciones específicas.
- ✓ Cuidar en todo momento el estado anímico y de salud de los niños y niñas.
- ✓ Las ventanas deben abrirse para aumentar la ventilación. Por ellas además podrá dar señales de auxilio hacia el exterior.
- ✓ Previo a la apertura de puertas, tóquelas; si al tacto la siente caliente puede significar llamas del otro lado.



 <p>Jardín Infantil Rayún</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	<p>Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.</p>	PÁGINA	15 DE 18


- ✓ Desplácese gateando lo más cerca del piso, aspirará menos humo.
- ✓ Proteja la boca y nariz preferentemente con un paño mojado.
- ✓ Si sus ropas arden ruede por el suelo tapándose la cara con las manos.
- ✓ Diríjase al área de seguridad asignada, permanezca en ella y espere instrucciones del líder.
- ✓ Asegúrese de contar sistemáticamente los alumnos que asistieron en ese día.

B. EMERGENCIA POR SISMO.

Indicaciones de prevención:

- ✓ Inspeccione y clasifique el tipo de construcción, relacionando su estructura y riesgos inherentes.
- ✓ Determine zonas de seguridad internas, de preferencia junto a pilares, bajo dinteles, cadenas u otras zonas, siempre alejadas de ventanales, tabiques, etc. Estas zonas deberán mantenerse señalizadas.
- ✓ Determine las vías de evacuación hacia las zonas de seguridad internas.
- ✓ Del mismo modo deberán mantenerse debidamente señalizadas.
- ✓ Determine zonas de seguridad externas al edificio. En edificios de un piso se recomienda ubicarlas mínimo a 15 metros de distancia. En más de un piso considerar un mínimo de 25 metros de distancia.
- ✓ Las zonas de seguridad externas deberán estar alejadas de vías de tránsito de vehículos, postes, cables eléctricos, techumbres y otros elementos que pueden caer golpeando a las personas.
- ✓ Determinar y señalar las vías de evacuación hacia las zonas de seguridad externa.
- ✓ Los planes de evacuación deben ser dados a conocer a todos los funcionarios del recinto.
- ✓ Se deben programar simulacros de evacuación. En principio con aviso a los funcionarios para posteriormente realizar un ejercicio sin aviso.
- ✓ Al término de cada ejercicio el simulacro deberá ser evaluado. Ello permitirá realizar mejoras al sistema.
- ✓ Para conocimiento de los funcionarios y público usuario las zonas de seguridad y las vías de evacuación deben graficarse y ubicarse en lugares visibles.



 <p>Jardín Infantil Rayún</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	<p>Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.</p>	PÁGINA	16 DE 18

- ✓ Se debe corregir de inmediato toda condición de riesgo que obstruya o dificulte el desplazamiento por las vías de evacuación. Determinar peligros en el mobiliario existente, en los adornos, tubos fluorescentes, lámparas, almacenamiento de objetos pesados, vidrios, claraboyas, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles, sistemas de aire acondicionado, etc.
- ✓ Determine los sistemas de comunicación entre coordinador general y líderes.
- ✓ Determine el sistema de alarmas a utilizar en la emergencia.
- ✓ Identifique a la persona encargada del corte manual del suministro eléctrico; corte manual de llaves de paso de gas y agua; etc.
- ✓ Determine la adquisición y ubicación de lámparas de iluminación de emergencia.
- ✓ Actualice los números telefónicos de las entidades de apoyo externo.
- ✓ Tener claro conocimiento de lugar de llaves de las puertas del establecimiento.


Indicaciones durante el sismo:

- ✓ Mantenga la calma y trate de calmar a los niños y niñas.
- ✓ Aleje a los niños/as de muebles altos y pesados, ventanas, mampara, lámparas, cornisa, equipos fluorescentes, sistemas aire acondicionado y otros elementos que pueden caer, volcarse o desprenderse.
- ✓ Ubíquese apegado a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
- ✓ Si se desprenden materiales, protéjase debajo de escritorios, mesa u otro elemento que lo cubra.
- ✓ Se debe apagar la fuente de calor y cerrar los pasos de agua y gas, si es posible.
- ✓ Tenga presente que el mayor peligro se presenta al salir corriendo.

Indicaciones después del sismo:

- ✓ Evalúe la situación. Preste ayuda a las necesidades de los niños.
- ✓ No encienda fósforos, velas ni encendedores. Puede haber escape de gas u otro combustible.
- ✓ No camine por sectores en donde haya vidrios rotos o cables eléctricos colgando, ni toque objetos metálicos que puedan estar en contacto con ellos.
- ✓ No utilice el teléfono, las líneas se bloquean producto de la alta demanda.
- ✓ No difunda rumores, pueden causar pánico. Infunda calma y confianza.



 <p>Jardín Infantil Rayún</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	<p>Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.</p>	PÁGINA	17 DE 18

- ✓ Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo de alta intensidad se produzcan movimientos durante un largo período.
- ✓ Espere instrucciones del líder de piso quien determinará, conforme a la magnitud de los daños, la evacuación hacia las zonas de seguridad externas.
- ✓ Si, como consecuencia del sismo, se produce un amago de incendio, proceda conforme a lo indicado en “Caso de Incendio”.


C. EMERGENCIA POR ESCAPE DE GAS

- ✓ La persona encargada de mantención debe mantener una lista, la cual contenga la fecha de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un período de a lo menos doce meses.
- ✓ La persona encargada de operaciones debe poseer una copia del plano de los ductos de gas e instalaciones eléctricas del establecimiento.
- ✓ Los recintos donde se utilice gas deben poseer ventilación adecuada al tipo de gas que se utiliza.
- ✓ El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado quede cerrada la llave de paso.
- ✓ Toda persona que detecte olor a gas debe dar informe de inmediato para que personal calificado revise y repare el posible desperfecto.
- ✓ En el caso que necesite ubicar una fuga de gas utilice solo agua jabonosa o líquidos que produzcan burbujas.
- ✓ Se debe negar el acceso a personal no calificado a la zona afectada.
- ✓ En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas.

Indicaciones durante la fuga de gas:

- ✓ El personal asignado suspenderá el suministro de gas.
- ✓ En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia las zonas de seguridad.
- ✓ La evacuación se realizará rápidamente, pero sin correr y en silencio.
- ✓ Cada líder deberá asegurarse de que todas las personas evacuen el edificio siendo



 <p>Jardín Infantil Rayún</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	<p>Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.</p>	PÁGINA	18 DE 18

este el último en salir y verificar que se encuentren todas las personas en la zona de seguridad asignada.

- ✓ El líder designara a más funcionarios para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
- ✓ No produzca aglomeración ni obstruya a los demás.
- ✓ No se devuelva por pertenencias olvidadas.
- ✓ En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego.
- ✓ Si se encuentra en otro sector siga las instrucciones y la señalización para evacuar en dirección a la zona de seguridad designada.

Indicaciones posteriores a la fuga de gas:


- ✓ Manténgase en su zona de seguridad en silencio para recibir nuevas instrucciones.
- ✓ No relate historias de eventos desastrosos ya que pueden incrementar el miedo de las personas y/o alumnos.
- ✓ Se deberá evaluar la situación antes de retornar al trabajo.

D. EMERGENCIA POR AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Personal de seguridad (GOPE), se encuentra debidamente capacitado para actuar ante la amenaza de un artefacto explosivo, sin embargo, usted puede colaborar si considera las siguientes recomendaciones:

- ✓ Si un funcionario encuentra un paquete sospechoso, no debe tocarlo; sólo debe informar inmediatamente al Coordinador de Emergencia.
- ✓ En caso de confirmarse un bulto sospechoso o amenaza de bomba, el Coordinador de Emergencia llamará al GOPE. Usted deberá esperar instrucciones del líder de piso, quien, de acuerdo a instrucción del Coordinador dispondrá la evacuación.
- ✓ Si se dispone la evacuación actúe según instrucciones.
- ✓ Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefacto explosivo, intente solicitar la siguiente información: ¿A qué hora explotará la bomba? ¿En qué lugar se colocó el artefacto explosivo? ¿Qué apariencia o aspecto tiene? ¿Qué tipo de bomba es? ¿Por qué fue colocada?
- ✓ Si el área amenazada corresponde a la que recibió la llamada, los funcionarios



 <p>Jardín Infantil Rayún</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	<p>Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.</p>	PÁGINA	19 DE 18

deberán evacuar inmediatamente el sector y dirigirse a la zona de seguridad establecida para estos casos.


- ✓ Mientras evacua, observe cada uno de los puestos de trabajo y busque cualquier objeto extraño.
- ✓ Es importante considerar que los funcionarios no deben tocar nada a su paso.
- ✓ Ninguna persona debe portar celular y si lo hace deberá apagarlo. Recuerde que en ocasiones las bombas pueden ser activadas a través de teléfonos.
- ✓ La zona de seguridad definida para este caso será fuera del recinto o la que designe el Coordinador General.
- ✓ Si es requerida información por los medios de comunicación, el Coordinador de Emergencia la proporcionará.

E. EMERGENCIA POR ASALTO

Indicaciones en caso de asalto:

- ✓ Conserve la calma y pida tranquilidad al delincuente.
- ✓ Haga que él se sienta con el control de la situación.
- ✓ Nunca se resista. Entregue lo que le sea pedido. No hay nada más valioso que su vida y la vida de los niños/as.
- ✓ Evite llevar grandes valores, documentos importantes u objetos de gran estima; así usted no crea la tendencia psicológica de resistir el asalto.
- ✓ No transmita enojo o sentimiento de venganza.
- ✓ Contra un arma de fuego no existe fuerza física suficiente.
- ✓ Evite toda situación que le pueda exponer a riesgos innecesarios.
- ✓ Nunca cree situaciones que hagan sentir al delincuente que está perdiendo el control.
- ✓ No responda las agresiones físicas contra usted o sus acompañantes.
- ✓ Recuerde: el objetivo principal es sobrevivir al asalto. Personas que son asaltadas y salen vivas no son noticias, las muertes, sí.
- ✓ El delincuente drogado o bebido tiene reflejos alterados; siendo así, haga todo con mucha calma y con movimientos suaves informando sus acciones.



 <p>Jardín Infantil Rayún</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	<p>Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.</p>	PÁGINA	20 DE 18


- ✓ Registre la mayor cantidad de antecedentes del sujeto: estatura, vestimenta, tez, color de cabello y cualquier otro dato característico que permita identificarlo.
- ✓ Alerta dentro de lo posible a sus compañeros de trabajo o al/la Encargado de la Emergencia para que adopten las providencias y medidas de seguridad.
- ✓ De aviso inmediato a su jefe/a superior directo y a la unidad de Carabineros más próxima.
- ✓ Colabore con la acción de la justicia en el esclarecimiento de los hechos.

13. EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

El personal del establecimiento, encabezado por su directora, evaluará si corresponde y si es necesaria la evacuación del lugar después de haber ocurrido una emergencia. A continuación, se mencionan las directrices de las distintas labores dentro del jardín infantil.

- ✓ El personal debe preocuparse de mantener el orden de pasillos y vías de evacuación.
- ✓ Registro de direcciones y teléfonos de contacto del personal y de los niños que asisten al establecimiento.
- ✓ Abrir puertas de escape.
- ✓ Ordenar a niños salir a las zonas de seguridad según corresponda.
- ✓ No correr.
- ✓ No devolverse.
- ✓ Se deberá tener elementos de primeros auxilios.
- ✓ La manipuladora de alimentos cooperará (si es posible) con educadoras y auxiliares con el transporte de menores en los porta-bebes
- ✓ Se mantendrá en conocimiento los teléfonos de emergencia



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.	PÁGINA	21 DE 18

14. ZONA DE SEGURIDAD

Fue determinada como Zona de Seguridad, en caso de Sismo, el patio exterior del Establecimiento, por estar libre de riesgos, tanto de derrumbes, como de otro tipo. En caso de incendio, la Zona de Seguridad es el estacionamiento, al exterior del Establecimiento.

15. RETIRO DE LOS PÁRVULOS

Una vez finalizada la evacuación, las educadoras de cada nivel contactarán a los apoderados, en primera instancia mediante la aplicación Cuaderno Rojo y en segunda, por vía telefónica, para que retiren a los menores desde la Zona de Seguridad.


El equipo educativo debe permanecer en el lugar, hasta que todos los párvulos hayan sido retirados, resguardando siempre su integridad física y contención emocional.

Información de Contacto de los Párvulos:

La información de contacto de los párvulos se encuentra actualizada en la Aplicación Cuaderno Rojo, utilizada como medio de comunicación de todo el Equipo Educativo.

De la misma manera, en la oficina de acceso hay una carpeta con los datos de contacto en formato físico.



 <p>Jardín Infantil Rayún</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	<p>Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.</p>	PÁGINA	22 DE 18

16. EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN Y SIMULACROS O SIMULACIONES

El presente Plan de seguridad, será evaluado a lo menos una vez por año por el Comité de Seguridad.

De ser necesario, se solicitará la asesoría del Prevencionista de Riesgos que elaboró el presente Plan Integral.

Simulacros o simulaciones.

Se planificará un simulacro de evacuación semestral, con el objetivo de evaluar fortalezas y debilidades, para luego retroalimentar el presente PISE y realizar los cambios que sean necesarios.

De la misma manera, se podrá realizar simulacros no planificados, cuando el comité de emergencia lo estime conveniente.

Planificación simulacros:

- Martes 03 de octubre 2023
- Miércoles 13 de septiembre de 2023


17. MECANISMOS DE DIFUSIÓN HACIA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El presente Plan de Emergencia será difundido a la comunidad de la siguiente manera:

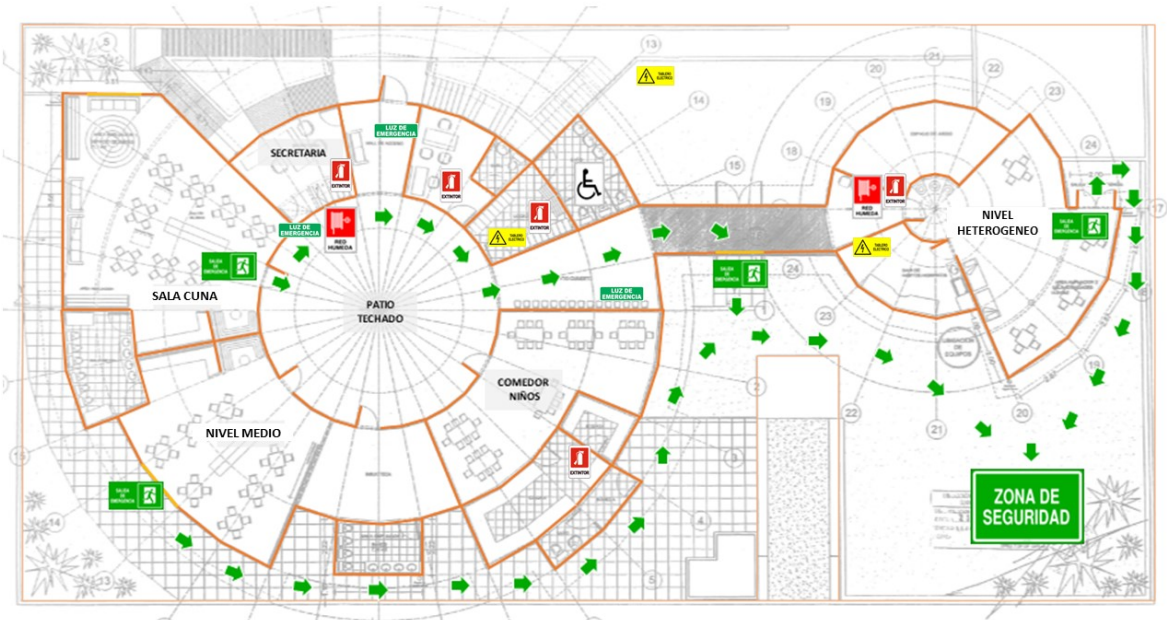
- a) **Al Equipo Educativo:** mediante una reunión técnica de capacitación, donde se entregará una copia física y digital a cada miembro del equipo.
- b) **A las familias:** Se enviará una copia digital a cada familia, a través de la aplicación Cuaderno Rojo, al momento de la matrícula y/o cada vez que el PISE sea actualizado.

Se publicará el PISE en la página web del Establecimiento www.rayun.cl




	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.	PÁGINA	23 DE 18

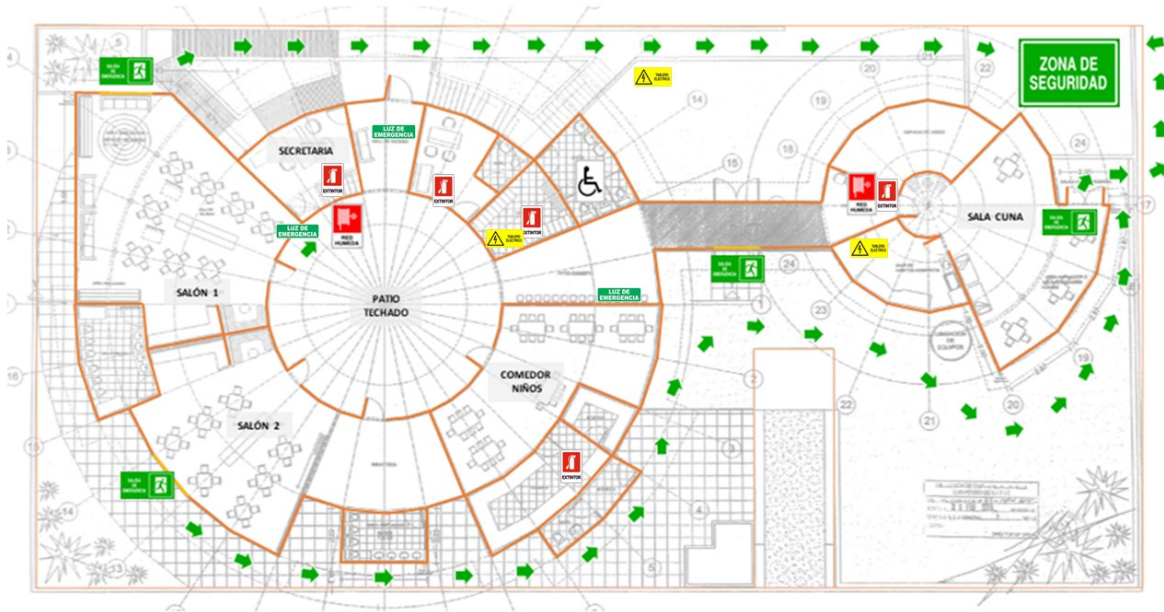
18. VÍAS DE EVACUACIÓN



La imagen muestra las vías de evacuación en caso de sismo de las distintas dependencias, como salones, comedor, patio techado, secretaria y sala cuna del establecimiento. Cabe señalar que dependiendo en donde se encuentre tome la vía más cercana, teniendo en cuenta el movimiento de los alumnos al desplazarlos por la alternativa elegida.




	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.	PÁGINA	24 DE 18



La imagen muestra las vías de evacuación en caso de incendio de las distintas dependencias, como salones, comedor, patio techado y secretaria del establecimiento. Cabe señalar que dependiendo en donde se encuentre tome la vía más cercana, teniendo en cuenta el movimiento de los alumnos al desplazarlos por la alternativa elegida.




	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.	PÁGINA	25 DE 18

19. Números de emergencias

El propósito de conocer los números de emergencias es garantizar una respuesta oportuna y eficaz de las trabajadoras de Jardín infantil Rayun;

INSTITUCIÓN	TELEFONO
Bomberos	132
Carabineros	133
Ambulancia (SAMU)	131
PDI	134
CONAF	130
Ambulancia (ACHS), Rescate.	1404
Ambulancia (HELP)	800 800 911
Centro de información toxicológico (CITUC)	2 635 38 00
Número Emergencia Abastible	6002009000
Número Emergencia Lipigas	6006009200
Número Emergencia Gasco	6006007799
Número Emergencia Gas Sur	6002001919



 <p>Jardín Infantil Rayún</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.</p>	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	<p>Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.</p>	PÁGINA	26 DE 18

20. CAPACITACIONES PARA EL USO DE EXTINTORES

Se planifica una capacitación anual, para todo el equipo educativo, sobre el uso de extintores, redes húmedas y elementos de escape.


Se realizará durante la jornada de planificación anual, la última semana de febrero de cada año, previo al inicio del período académico.

Se repetirá dichas capacitaciones cada vez que sea necesario, por ejemplo, ante nuevas contrataciones o cambios en el Plan Integral de Seguridad.

El presente año, dicha capacitación fue realizada con fecha 03 de marzo de 2023.

*Consultar anexos para registro.




 <p>Jardín Infantil Rayún</p>	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.	PÁGINA	27 DE 18

21. NOMINA DE TAREAS DESIGNADAS

En caso de Sismo

NOMBRE ENCARGADA	CARGO	TAREA	REEMPLAZO
Marcela Pujol	Secretaria	Dar alarma de Emergencia	Directora
Alejandra López	Directora	Suspender suministro total de Electricidad	Manipuladora de Alimentos 1
Sofía Martínez	Educatora Sala Cuna	Encargada Evacuación Sala Cuna	Técnico Sala Cuna
		Abrir puertas vía de escape.	
		Retirarse última y cerciorarse de que se ha evacuado todos los niños.	
Alejandra García Francheska Pezo	Técnico Sala Cuna Técnico Sala Cuna	Armar carros de escape	Manipuladora de Alimentos 1
		Subir a los lactantes al carro	
		Dirigirse hacia la Zona Segura	
Emilia González	Manipuladora de alimentos 1	Apoyo Evacuación Sala Cuna	Secretaria
Cynthia Sáez	Educatora Nivel 1	Encargada Evacuación Salón 1.	Técnico Nivel 1 Directora
		Abrir puertas vía de escape.	
		Retirarse última y cerciorarse de que se ha evacuado todos los niños.	
Constanza Molina Lorena Sandoval	Técnico Nivel 1 Técnico Nivel 1	Ordenar fila de niños para evacuación	Manipuladora de alimentos 2
		Dirigir fila hacia Zona de Seguridad.	
Marcela Pujol Katherine Saldías	Secretaria Manipuladora de alimentos 2	Apoyo Evacuación Salón 1.	



 <p>Jardín Infantil Rayún</p>	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.	REVISIÓN	00
		FECHA: 15/08/2023	
	Elaborado por: Patricia Aguayo. Ingeniera en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.	PÁGINA	28 DE 18

NOMBRE ENCARGADA	CARGO	TAREA	REEMPLAZO
Ana María Sáez	Educadora Nivel 2	Encargada Evacuación Salón 2. Abrir puertas vía de escape. Retirarse última y cerciorarse de que se ha evacuado todos los niños.	Técnico Nivel 2
Elisa Andrade Tamar Sánchez	Técnico Nivel 2 Técnico Nivel 2	Ordenar fila de niños para evacuación Dirigir fila hacia Zona de Seguridad.	Directora
Alejandra López	Directora	Apoyo Evacuación Salón 2.	

En caso de Incendio

NOMBRE ENCARGADA	CARGO	TAREA	REEMPLAZO
Marcela Pujol	Secretaria	Dar alarma de Emergencia	Directora
		Contactar entidades de Emergencia	Directora
Alejandra López	Directora	Suspender suministro total de Electricidad	Auxiliar de servicios
Ana María Sáez	Educadora Nivel 2	Encargada 1 de utilización Red Húmeda.	Secretaria
Emilia González	Manipuladora de Alimentos 1	Encargada 2 de utilización Red Húmeda.	Directora
Alejandra López Katherine Saldías	Directora Manipuladora de Alimentos 2	Encargadas de percutar extintores	Educadora Salón 1 Técnico Sala Cuna
Sofía Martínez	Educadora Sala Cuna		Técnico Salón 2
Marcela Pujol	Secretaria	Apoyo Extinción de Incendios	Técnico Salón 1

